

# **ANTICONCEPCIÓN EN MUJERES DESPUES DE UN ABORTO**

**Soledad Díaz  
Instituto Chileno de Medicina Reproductiva  
2011**

**ICMER**



**ICMER**

# **CONTENIDOS DE ESTA PRESENTACIÓN**

**➤ FACTORES DE RIESGO PARA EL USO DE ANTICONCEPTIVOS**

**➤ CRITERIOS MÉDICOS, PARA LA ELECCIÓN DE MÉTODO, DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.**

## **ABORTO EN AMÉRICA LATINA Y EN CHILE**

Se estima que la tasa de abortos inducidos en América Latina fluctúa entre 21 y 55 por 100 nacidos vivos, y entre 23 y 52 por 1000 mujeres de 15 a 49 años.

La mayoría de ellos se realiza en condiciones de riesgo.

Las mujeres que se han sometido recientemente a un aborto pueden presentar problemas médicos inmediatos, agudos, con riesgo de su vida. Además pueden presentarse efectos negativos sobre la salud física y mental de las mujeres.

En Chile, el año 2007 hubo **32.532** egresos por aborto (el dato preliminar para el 2008 es 24.709).

## **Recomendación de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas, 1994**

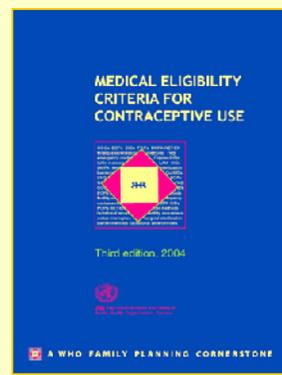
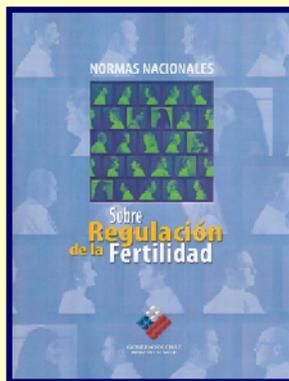
“En todos los casos, las mujeres deben tener acceso a servicios de calidad, para la atención de las complicaciones que se deriven del aborto. La orientación y educación, y los servicios de planificación familiar post-aborto se deben ofrecer prontamente, lo que también ayuda a evitar los abortos repetidos”.

Por esto, es muy importante que:

- Los y las proveedores/as de servicios no enjuicien a las mujeres y que el trato sea humano y acogedor.
- Una vez que su condición se ha estabilizado, las mujeres reciban información y orientación sobre regulación de su fertilidad, acorde a sus necesidades.

# RECOMENDACIONES PARA EL USO DE ANTICONCEPTIVOS POS-ABORTO

- **Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad del Ministerio de Salud [www.minsal.cl](http://www.minsal.cl)**
- **Criterios Médicos de Elegibilidad y Recomendaciones sobre Practicas Seleccionadas para el Uso de Anticonceptivos de la OMS [www.who.int.reproductive-health](http://www.who.int.reproductive-health)**



# CATEGORÍAS USADAS EN LOS CRITERIOS MÉDICOS DE ELEGIBILIDAD DE LA OMS

Si una condición se clasifica en:

- ***Categoría 1:*** No hay limitaciones para el uso del método.
- ***Categoría 2:*** Las ventajas de usar el método superan los posibles riesgos.
- ***Categoría 3:*** Los posibles riesgos superan las ventajas de usar el método.
- ***Categoría 4:*** El uso del método representa un riesgo inaceptable.

## **ABORTO SIN COMPLICACIONES**

Después de un aborto del primer trimestre, las mujeres experimentan un rápido retorno a la fertilidad.

Cuando no han existido complicaciones, la mayoría de los métodos anticonceptivos se puede administrar inmediatamente después del aborto y no se debe retrasar el inicio de su uso.

# ABORTO SIN COMPLICACIONES

## *Categoría 1:*

No hay restricciones médicas para la mayoría de los métodos disponibles: dispositivos intrauterinos (DIU) con cobre o con levonorgestrel, anticonceptivos hormonales combinados (orales o inyectables), anticonceptivos hormonales de progestágeno solo (orales, inyectables o implantes), condones masculinos, métodos de barrera femeninos o esterilización quirúrgica.

## *Cautela:*

Antes de iniciar un método de abstinencia periódica, se recomienda esperar hasta que los ciclos menstruales regresen a la normalidad.

# ABORTO CON COMPLICACIONES

## Infecciones:

➤ **Categoría 4:** Si se presume o se confirma una infección después del aborto o se encuentran signos de aborto inducido practicado en condiciones de riesgo, se debe posponer la esterilización femenina (AQV) y la inserción de un DIU hasta que la infección esté bajo control o haya desaparecido.

➤ **Categoría 1:** Cualquier otro método anticonceptivo se puede iniciar en forma inmediata.

# ABORTO CON COMPLICACIONES

## **Infecciones:**

Si la esterilización femenina (AQV) o el DIU es el método deseado, se deberá proveer de un método transitorio y citar a una consulta de seguimiento para decidir sobre el momento más adecuado para efectuar la AQV femenina o la inserción del DIU.

# ABORTO CON COMPLICACIONES

## Lesiones del tracto genital:

- Cuando se ha pesquisado una lesión del tracto genital (perforación uterina, lesión grave vaginal o cervical o quemaduras por productos químicos), se debe posponer la esterilización femenina o la inserción de un DIU hasta que esta lesión haya sanado.
- **Categoría 1:** Cualquier otro método anticonceptivo se puede iniciar en forma inmediata.

# ABORTO CON COMPLICACIONES

## Hemorragia:

- Si hay hemorragia y/o anemia severa, esta se debe controlar antes de considerar el uso de algunos métodos anticonceptivos:
  - La esterilización femenina se debe posponer debido al riesgo de que se produzca una mayor pérdida de sangre.
  - La inserción de un DIU con cobre se debe evaluar de acuerdo a la severidad de la anemia y/o hemorragia.
- **Categoría 1:** Cualquier otro método anticonceptivo se puede iniciar en forma inmediata.

## **ABORTO DE SEGUNDO TRIMESTRE**

- Existe mayor riesgo de expulsión de un DIU si la inserción se hace inmediatamente después de un aborto de segundo trimestre.
- En usuarias de diafragma, se debe evaluar el tamaño que debe usarse, lo mismo que se hace después de un parto.
- Si no hay infección, lesiones o anemia, cualquier otro método, que la mujer desee, puede ser iniciado en forma inmediata.

## ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

- Después de un aborto, las mujeres pueden estar en una situación vulnerable desde el punto de vista psicológico, social y legal. Los y las proveedores/as de servicios no deben enjuiciar a las mujeres; el trato debe ser humano y acogedor.
- La confidencialidad es esencial en la relación entre las/los proveedoras/es y las mujeres. La entrevista debe ser siempre en un ambiente privado que permita abordar la situación de la mujer en forma integral y conversar acerca de la prevención de riesgos en el futuro.

## ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

- El momento del aborto puede que no sea el más adecuado para tomar la decisión de un método definitivo como la esterilización quirúrgica, salvo que la mujer lo hubiera decidido con anterioridad. Si la mujer solicita una esterilización, es importante que la decisión sea informada, libre y sin presiones.

## CONCLUSIONES

La mujer necesita anticonceptivos eficaces y seguros después de un aborto.

Si la mujer es sana, el aborto no es una razón para limitar sus opciones anticonceptivas.

La presencia de complicaciones como infección, lesiones del tracto genital y hemorragia requiere evaluación cuidadosa de acuerdo a los Criterios Médicos de Elegibilidad de la OMS.